



PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (SIDURT) Y AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL (DOIUM), PARA QUE INFORMEN Y GARANTICEN EL INICIO OPORTUNO DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DEL SOCAVÓN EN LA CARRETERA LIBRE TIJUANA – PLAYAS DE ROSARITO, A LA ALTURA DEL PUENTE DE CUESTA BLANCA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PRESENTADO Y LEÍDO POR EL **DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DIP. PRESIDENTA

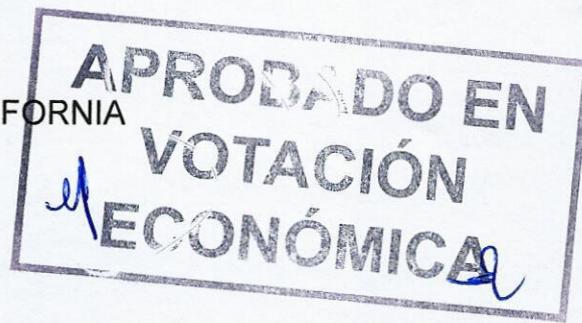
DIP. SECRETARIA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (SIDURT) Y AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL (DOIUM), PARA QUE INFORMEN Y GARANTICEN EL INICIO OPORTUNO DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DEL SOCAVÓN EN LA CARRETERA LIBRE TIJUANA – PLAYAS DE ROSARITO, A LA ALTURA DEL PUENTE DE CUESTA BLANCA.

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Compañeras diputadas,
Compañeros diputados,
Pueblo de Baja California:



El que suscribe **DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**, en mi carácter de Diputado de esta XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudo ante esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California**, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE**, mismo que sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera libre Tijuana–Playas de Rosarito constituye una vialidad de competencia estatal, estratégica para la movilidad regional, al conectar los



municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, soportando diariamente un alto flujo de tránsito vehicular, transporte público y carga ligera.

A la altura del **puente de Cuesta Blanca**, dentro del municipio de Tijuana y en colindancia con Playas de Rosarito, se ha desarrollado un **socavón en el acotamiento lateral de la vialidad**, ocasionado por la erosión progresiva del talud, derivada del flujo de un arroyo natural y la **falta de un sistema pluvial adecuado** que canalice los escurremientos de agua.

El **titular de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM)**, Carlos Gastélum Félix, informó que el **proyecto ejecutivo para la reparación fue contratado desde el 28 de octubre de 2025**, y se prevé que esté **concluido a inicios de marzo de 2026**, contemplando una **solución integral** que incluye obra vial, pluvial y estabilización de los tres puntos deteriorados por los escurremientos.

No obstante, hasta la fecha **no se cuenta con información pública sobre la fecha de inicio de los trabajos**, generando incertidumbre entre los ciudadanos que utilizan diariamente esta vialidad.

Cabe señalar que **desde hace varios meses el carril derecho y de acotamiento se encuentra cerrado**, delimitado con **muros de contención**, lo que ha provocado **congestionamiento vial recurrente**. Adicionalmente, al **descender del puente de Cuesta Blanca**, la cercanía de los muros con el carril de circulación **reduce el margen de maniobra y dificulta la incorporación segura a la carretera**, especialmente cuando circulan vehículos a **alta velocidad**, lo que representa un riesgo para automovilistas y peatones.

Dado que se trata de una vialidad estatal de alto tránsito y riesgo potencial, es urgente y necesario que las autoridades competentes **informen con certeza los plazos de inicio de obra, las etapas de ejecución y las medidas provisionales de mitigación del riesgo**, asegurando la protección de la ciudadanía mientras se realiza la reparación integral.



Por lo anterior, se considera procedente que esta Honorable Asamblea **exhorte respetuosamente** a las autoridades responsables para que garanticen la atención oportuna, transparente y coordinada de esta problemática.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA **EXHORTA RESPECTUOSAMENTE** AL ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y AL ING. CARLOS GASTÉLUM FÉLIX, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE:

- INFORMEN DE MANERA PÚBLICA Y DETALLADA **EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO EJECUTIVO** PARA LA REPARACIÓN DEL SOCAVÓN UBICADO A LA ALTURA DEL PUENTE DE CUESTA BLANCA, EN LA CARRETERA LIBRE TIJUANA–PLAYAS DE ROSARITO.
- PRECISEN LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, LAS ETAPAS Y TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA INTEGRAL (VIAL, PLUVIAL Y ESTABILIZACIÓN DEL TALUD).
- IMPLEMENTEN Y COMUNIQUEN **MEDIDAS PREVENTIVAS ADICIONALES DE SEGURIDAD VIAL**, MIENTRAS SE REALIZAN LOS TRABAJOS, A FIN DE PROTEGER A LOS AUTOMOVILISTAS Y PEATONES, INCLUYENDO LA MEJORA DE SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE CARRILES.
- FORTALEZCAN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL, GARANTIZANDO UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA Y TÉCNICA, EVITANDO LA RECURRENCIA DE LA PROBLEMÁTICA.



Se solicita a esta Honorable Asamblea dispensa del trámite correspondiente, a fin de que la presente proposición con punto de acuerdo económico sea discutida y aprobada en la misma sesión, por tratarse de una situación urgente y de obvia resolución, que afecta directamente la seguridad y movilidad de los ciudadanos.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ

**INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**